

Ficha Técnica: Necesidades Asociadas a la Discapacidad Fisicomotriz y Sensorial
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Necesidades Asociadas a la Discapacidad Fisicomotriz y Sensorial
Código	101022059
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

Dra. María Orol Martín-Aragón

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Conocer las dificultades del desarrollo y las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidades sensoriales y motrices (físicas), con el fin de informarlas y de colaborar en su intervención educativa.

Comprender el marco legislativo y normativo relacionado con la atención educativa al alumnado con discapacidades sensoriales y motrices.

Entender las características del comportamiento del alumnado con discapacidades sensoriales y motrices.

Conocer los métodos de comunicación en el alumnado con discapacidades sensoriales y motrices.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Elaborar, desarrollar y evaluar la respuesta educativa para el alumnado con discapacidades sensoriales y motrices.

Diseñar adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Seleccionar y utilizar recursos y tecnologías de apoyo (TIC, SAAC, ayudas técnicas, etc.) para la atención educativa.

Fomentar prácticas inclusivas en el aula y en el centro educativo en relación con la diversidad funcional

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CN12 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

HA4 - Detectar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

HA5 - Planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

C1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

C2 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

C3 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad. Diseñar y regular espacios de aprendizaje que atienda a todos estos aspectos.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1.Marco conceptual y legal de la inclusión y discapacidad

2.Discapacidad motora y respuesta educativa

3.Discapacidad visual y respuesta educativa

4.Discapacidad auditiva y respuesta educativa

5. Otras dificultades sensoriales y la integración sensorial

6. Familia y coordinación profesional

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

HORAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase magistral 15

Clase práctica 13,75

Trabajos (individuales o grupales) 20

Tutorías (individuales o grupales) 5

Estudio independiente (no presencial) 20

Pruebas de evaluación (oral y/o escrita) 1.25

TOTAL 75

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: Suspenso
- 5,0 6,9: Aprobado
- 7,0 8,9: Notable
- 9,0 10: Sobresaliente

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de

actividades formativas, sin ponderar.

- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

- Actividades formativas: 40% de la nota

- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).

- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la

convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo

universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto

de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de

Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía,

acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto

engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la

corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores

ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Elizondo, C. E. (2022). Neuroeducación y diseño universal de aprendizaje: Una propuesta práctica para el aula inclusiva. Ediciones Octaedro.

Elizondo, C. (2024). Diseñar hasta los límites. Estrategias para abrir nuevas posibilidades, retos y desafíos para todo el alumnado. Ediciones Octaedro

Espina Eizaguirre, A. A., y Ortego Sáenz de Cabezón, M. A. A. (2003). Discapacidades físicas y sensoriales: Aspectos psicológicos, familiares y sociales. CCS Editorial

FIAPAS (2004): Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva. Madrid. Fiapas

Gómez Montes, J.M., Royo García, P. y Serrano García C. (2018). Fundamentos Psicopedagógicos de la atención a la diversidad. Colección Textos Docentes. CUCC

Lledó Carreres, A. (2007). La discapacidad auditiva: un modelo de educación inclusiva. La discapacidad auditiva: un modelo de educación inclusiva. Edebé.

Martínez, M., SANCINIÉRA, M., & Sánchez, M. (2010). Necesidades educativas especiales: alumnado con discapacidad motórica. Guía para la respuesta educativa a las necesidades del alumnado con parálisis cerebral. Graficas Castuera. Navarra, España.

Santa Cruz, C., Espinoza, V., y Hohlberg, E. (2021). Problemas socioemocionales en niños con discapacidad auditiva, discapacidad visual y desarrollo típico. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 15(1), 95-116.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Grados: [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad.

Horario de atención: a convenir con el profesor mediante correo electrónico

Correo electrónico: maria.rol@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.